

9469 38280 3

Distrito Metropolitano de Quito, 16 de junio del 2017. /

Señora
ZAMIRA NATALIA FERNANDEZ ESLAIT
Presente. -

De mi consideración

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de LEARNINGECU COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebrada el día de hoy 16 de junio del 2017, resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la misma, por el periodo estatuario de CINCO AÑOS, desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada. /

En esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el Estatuto Social de la Compañía LEARNINGECU COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia del Gerente.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Publica otorgada el día 22 de julio del 2014, ante la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito D.M. e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de septiembre del 2014. /

Atentamente,


Juliana Andrea Vásquez Fernández
SECRETARIA

Quito, 16 de junio del 2017. /

RAZÓN: En esta fecha acepto la designación de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA LEARNINGECU COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y prometo desempeñar mis funciones de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la compañía.


ZAMIRA NATALIA FERNANDEZ ESLAIT /
C.O. 1720463973 /

TRÁMITE NÚMERO: 38290



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	29444
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9469
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LEARNINGECU COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	FERNANDEZ ESLAIT ZAMIRA NATALIA
IDENTIFICACIÓN:	1720463973
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3790 DEL 18/09/2014.- NOT. 40 DEL 22/07/2014 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL